

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Buenos tardes a todas y todos, Comisionadas y Comisionados ciudadanos del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con el Artículo 70, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 22 de mayo de 2019, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente. Procedo a pasar la lista de asistencia a los integrantes de este Pleno.

Están presentes las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos siguientes: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es preciso señalar que en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de mayo de 2019, se autorizó la comisión de la Comisionada ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández para participar en el Foro de Autoridades Iberoamericanas de Protección de Datos del 15 al 17 de mayo del presente año, motivo por el cual no se encuentra presente en esta sesión ordinaria.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad al Artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionados ciudadanos, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Pleno.

Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 15 de mayo de 2019.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de recurso de revisión interpuesto ante este Instituto en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 83 proyectos de resolución, correspondientes a diversos recursos de revisión

interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia.

7. Asuntos Generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

¿Alguien quiere agregar asuntos generales?

Comisionada San Martín, Comisionada Nava, por favor.

Primero Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Sí, solamente para referir justo la suscripción que tuvimos hoy sobre el Plan DAI y de acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, comentar nada más del taller que tuvimos el día de ayer con la Procuraduría.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Usted, ¿Comisionado?, ¿todo bien? Bien.

Yo me sumaré a los dos anuncios que harán las Comisionadas más la feria de Cuauhtémoc de la siguiente semana, de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien, se toma nota.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el Orden del Día.

Si no hay comentarios, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, correspondiente al año 2019.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

El tercer punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de mayo de 2019.

Queda a su consideración el Proyecto de Acta.

Si no hay observaciones, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Viene el cuarto punto del Orden del Día, consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente 022/2019 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, repito, con el sentido de modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de resolución presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Continuamos con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 83 proyectos de resolución correspondientes a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información.

Por lo que le solicito, una vez más, al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de desechar el recurso de revisión.

Son los expedientes: 1002/2019 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1032/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1057/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1064, 1087 y 1710/2019 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; 1074/2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; 1107/2019 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1132/2019 de la Alcaldía Xochimilco; 1137/2019 de la Alcaldía Milpa Alta; 1152/2019 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México; 1470/2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1505/2019 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1525/2019 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1535/2019 de la Secretaría de Salud; 1609/2019 del Metrobús y 1739/2019 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, repito, con el sentido de desechar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado. Es el expediente 1026/2019 de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, repito, con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Son los expedientes 0861/2019 de la Alcaldía Benito Juárez; 1007/2019 de la Alcaldía Iztacalco; 1012/2019 de la Alcaldía Tlalpan y 1125/2019 de la Alcaldía Iztapalapa, repito, con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes 0754/2019 de la Alcaldía Iztacalco; 1029/2019 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 1042/2019 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1062/2019 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1084, 1185 y 1261/2019 de la Alcaldía Benito Juárez; 1096/2019 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1101/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1109/2019 del Congreso de la Ciudad de México; 1134/2019 de la Alcaldía Iztapalapa; 1169/2019 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 1241/2019 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1315/2019 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y 1425/2019 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, repito, todos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes: 0756/2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1014/2019 de la Jefatura de Gobierno; 1092/2019 de la Alcaldía Tlalpan; 1126/2019 del Instituto de Verificación Administrativa; 1159/2019 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1179/2019 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y 1275/2019 de la Secretaría de Cultura, repito, estos siete proyectos con el sentido de confirmar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes: 0984/2019 de la Alcaldía Coyoacán; 0989/2019 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1019 y 1027/2019 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; 1031 y 1077/2019 del Instituto de Verificación Administrativa; 1047/2019 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; 1056 y 1097/2019 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1067 y 1114/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1082 y 1320/2019 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1164/2019 de la Jefatura de Gobierno; 1199/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1226/2019 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1231/2019 de la Alcaldía Xochimilco; 1321/2019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1450/2019 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1490/2019 de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad cada vez más Resiliente, repito, todos con el sentido de modificar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Me gustaría exponer o poner a la mesa, presentar el recurso 1199 en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y lo traigo a colación porque es un caso interesante, desde el punto de vista de clasificación.

Le piden, un particular, una serie de información sobre ex trabajadores de la Comisión, montos de liquidación que recibieron estos trabajadores, que en su momento fueron servidores públicos, si firmaron convenios, montos de los convenios cuando terminan una relación laboral, montos de finiquitos, cuántos trabajadores tuvieron algún juicio laboral durante un determinado periodo.

Y, en principio se clasifica la información como confidencial, considerando un poco los montos de la liquidación porque ya son ex trabajadores y en la parte de interpretación del patrimonio, que es una interpretación, digamos, válida que hayan podido hacer.

Pero en el análisis, lo que estamos nosotros es desclasificando en el proyecto, justamente porque las liquidaciones de estos ex trabajadores, que en su momento fueron servidores públicos, pues se pagan con dinero público y obviamente las prestaciones que se tienen por ley también son, digamos, establecidas en la normativa y es importante saber el monto asociado a la persona para ver si el pago fue correcto o no, para ver si también recibió justo con sus prestaciones que tenía por el nombramiento del cargo que desempeñaba.

Entonces, más allá de que en principio el patrimonio de una persona y aun siendo servidores públicos tenemos esa potestad, digamos, de proteger cosas que pertenecen a nuestro patrimonio, hay que entender que también por ser servidores públicos la parte de nuestra visibilidad aumenta y el escrutinio público también aumenta, nuestra parte de intimidad y privacidad se reduce y es el caso de dar la parte asociada de montos de finiquitos, que le ordenen entrega a esa asociación entre personas y ex trabajadores, por eso lo pongo a la mesa.

Otro elemento que trae es el tema de consulta directa que le dan de un juicio que es el que identifican con sus anexos y la persona se queja justamente de esa modalidad y es muy importante que los sujetos obligados, si es el caso, argumenten cuál es la razón de la imposibilidad de atender, por lo cual, como falta ese elemento también estamos instruyendo que se lo dé en la modalidad requerida.

Y sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto, es el expediente 1335/2019 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, repito, con el sentido de modificar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de revocar, los expedientes: 1015 y 1112/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1022 y 1072/2019 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1037/2019 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1139/2019 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; 1186/2019 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1191/2019 de la Secretaría de Cultura; 1310/2019 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México y 1465/2019 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de revocar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un momento, señor Secretario.

Comisionada Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Sí, buenas tardes a todas y a todos.

Quería hacer referencia al expediente 1037 que es sobre información respecto a la Alcaldía de Magdalena Contreras. En este sentido la resolución propone revocar a efecto del sujeto obligado entregue la información en relación con el costo de arrendamiento del edificio al que se refiere la solicitud de información.

En este caso el solicitante requiere el costo del edificio construido recientemente para las y los concejales de la Alcaldía Magdalena Contreras y en respuesta lo que hacen es indicar que no se erogó ningún costo en materia, justo, de arrendamiento.

En este caso fue, espéreme, perdón, no se erogó ningún costo respecto a la construcción del edificio. En este caso lo que tiene la Alcaldía es que justo está arrendando.

Entonces, aquí lo que hacemos es un llamado, justo, al sujeto obligado, la Alcaldía Magdalena Contreras, para que actúen de conformidad con lo que establece el artículo 4º de la Ley de Transparencia de la Ciudad que a su vez define que en la aplicación e interpretación de la presente ley deberá prevalecer los principios de máxima publicidad y *pro persona* favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Es importante en este caso aclarar que las personas solicitantes no necesariamente tienen que conocer si el edificio se compró o se arrendó y en ese sentido la Alcaldía Magdalena Contreras lo que tendría que hacer es, justo, entregar el costo de arrendamiento del inmueble y en ese sentido este Pleno busca el sentido, es de revocar la respuesta del sujeto obligado y solamente para dejar en claro esta situación.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Comisionadas y público en general que sigue la transmisión vía internet y presente.

Me voy a referir al expediente 1186, el sujeto obligado es la Secretaría del Medio Ambiente. En esta solicitud, bueno, en este recurso de revisión el sujeto obligado señala que el planteamiento no constituye una solicitud de acceso a la información pública y está señalando que prácticamente se le está pidiendo a la Secretaría del Medio Ambiente que realice una interpretación de la norma.

Y si bien es cierto, los sujetos obligados no se encuentran obligados a generar interpretaciones, a generar opiniones o a generar información adicional a la que se encuentra establecida en la norma. En el caso concreto sí se puede advertir que la Secretaría del Medio Ambiente únicamente, bueno, pudo haber facilitado la información con la que contaba respecto a determinadas normas oficiales y al cumplimiento de las mismas.

Es decir, los sujetos obligados, en su momento, deben potenciar el derecho a la información y sin ir un poco tan, sin ir más allá de las propias obligaciones que tiene, además de las obligaciones comunes en materia de transparencia y de contar con información que ya se encuentra generada y facilitar esa información generada, en aras de potencializar el derecho a la información, pues también podrían haberlo hecho a través del ejercicio de transparencia proactiva.

Es decir, una vez que se está observando que se le está solicitando determinada información, en su momento tendrían posibilidades de ir generando determinados estudios que puedan facilitar a la ciudadanía, facilitar el conocimiento de cierta materia, como en este caso una pregunta relativa a Normas Oficiales Mexicanas.

Es cuanto, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

Señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista. Es el expediente 1230/2019 de la Alcaldía Benito Juárez, repito, el sentido es revocar y se da vista.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta, son los expedientes: 1504 y 1665/2019 de la Alcaldía Xochimilco; 1595/2019 de la Alcaldía Coyoacán; 1632 y 1633/2019 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1663/2019 de la Secretaría de Movilidad y 1678/2019 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, repito, con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los proyectos de resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad de los presentes los proyectos de resolución presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Ahora bien, el sexto punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia.

Por lo que le solicito nuevamente al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias, Presidente.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y ordenar al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia, es el expediente 026/2019 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, repito, el sentido es parcialmente fundada la denuncia y ordenar al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del proyecto de resolución señalado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de resolución presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

El último punto del Orden del Día consiste en Asuntos Generales.

Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Muy breve, nada más es informar que como parte del programa de capacitación de la Procuraduría que tuvimos hace unos días, digamos, la presentación la semana pasada, se dio inicio a una de las acciones que ellos están tratando de capacitar a su Comité de Transparencia, a su Unidad de Transparencia y altos mandos y el día de ayer, cosa que agradezco, Presidente, que hayas ido a dar el banderazo de salida, digo, es un taller, un curso que se dio con ellos en materia de transparencia y protección de datos de los fundamentos generales y algunos elementos también de solicitudes y recursos.

Y bueno, pues comentarles que esa es parte de las tareas de ese anuncio de programas que hace poco fue y que, vamos, se va cumpliendo, digamos, durante todo el año y agradecer al Presidente que haya estado ahí presente.

Muchas gracias, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Sí, nada más para dar un breve resumen de lo que esta mañana se firmó en las instalaciones del Instituto del INFO de la Ciudad de México sobre el compromiso del Plan de Derecho al Acceso a la Información y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad, junto con organizaciones de la sociedad civil.

Estuvieron presentes las alcaldías de Azcapotzalco y de Benito Juárez, estuvo como testigo de honor el Comisionado Joel Salas del INAI y un poco nada más para dejar asentado y participar que se firmaron compromisos en base a tres líneas de acción muy concretas:

uno, personas adultas mayores, mujeres en situación de reclusión y de reinserción, niñas y niños en educación primaria.

Y en ese sentido estamos muy contentas y agradecidas con el apoyo de este Pleno y de todas las áreas que conforman este Instituto, justo por el apoyo en la realización de este trabajo y de esta delimitación de fortalecer justo a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Y en ese sentido sí estamos ciertas de que con esos instrumentos se busca fortalecer justo y empoderar a población en situación de vulnerabilidad para poder ayudar a apalear sus carencias, para comenzar a cerrar las brechas de desigualdad que enfrentan y a final de cuentas el objetivo es avanzar hacia una nueva realidad con equidad, inclusión y cohesión social.

Y en ese sentido estamos, queríamos participarles de que se hizo de estos compromisos y bueno, es solamente el primer banderazo de salida. La idea es que posteriormente, por supuesto, se busquen sumar más organizaciones, más personas, por supuesto que más alcaldías, más dependencias de Jefatura de Gobierno, en fin, también estuvo la presencia de la Agencia Digital de Innovación.

Entonces, solamente para dejar asentado que justo dimos el primer banderazo de salida y claro, agradecer la presencia igual de la Comisionada San Martín, del Comisionado Rodrigo, por supuesto, del Comisionado Julio y a la distancia de la Comisionada Peralta.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Yo pedí la palabra para el tema de la feria en la próxima semana en la Alcaldía de Cuauhtémoc, pero como quien coordina eso es mi querido amigo, el Comisionado Guerrero, le doy la palabra a él, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado, por la deferencia y por hacer alusión a la feria en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Cuando llegamos a este Instituto de Transparencia señalamos y dijimos muy firmemente que íbamos a llevar al Instituto de Transparencia a las calles, ya lo hicimos en la Alcaldía de, ya lo hicimos por primera vez en la Alcaldía de Azcapotzalco y en esta segunda ocasión la vamos a hacer en la Alcaldía de Cuauhtémoc en donde estaremos desarrollando diversas actividades en aras de facilitar y acercar el derecho a la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Alcaldía es el sujeto obligado que tiene mayor contacto con la ciudadanía y eso se realiza de manera natural. Es por ello que es a través de las alcaldías que, precisamente, queremos comunicar y dar a conocer al propio Instituto, pero, sobre todo, potenciar este derecho a la información.

Es cuanto, Presidente.

Entonces, estaremos la siguiente semana arrancando, estaremos toda la semana en la Alcaldía de Cuauhtémoc, por ahí espero ver al público que nos sigue a través de internet y redes sociales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Yo finalmente, como se ha convertido ya prácticamente en una tradición en este Pleno. Estos mensajes también son rendición de cuentas, esas sesiones públicas también sirven para transmitirle a quienes nos están observando en este Pleno y a lo largo, y bueno, a la distancia en internet y en directo de las actividades que regularmente realizamos en este Instituto.

Por supuesto, reconocer mucho el trabajo de la Comisionada San Martín, en efecto, ayer en la Procuraduría General de Justicia se encabezó la capacitación al Comité de Transparencia, a la Unidad de Transparencia y a los altos mandos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, una de las instituciones más importantes para la capital en donde, por supuesto, está vinculada estrechamente con acciones de transparencia y con la ciudadanía.

Así que un reconocimiento al trabajo encabezado por la Comisionada San Martín, un reconocimiento también público a la Procuradora que ha facilitado el trabajo de capacitación y de vinculación con esta institución, insisto, muy importante para la capital del país.

También un reconocimiento importante hay que hacerle a la Comisionada Nava por las actividades de hoy en la mañana en donde personalidades, tanto de sociedad civil como de instituciones, incluido el Comisionado Salas estuvieron aquí con esta firma de un proyecto que vinculará de mejor manera el trabajo de las instituciones garantes en materia de transparencia y acceso a la información pública en este plan day con grupos vulnerables en la capital del país, a los alcaldes que nos acompañaron, por supuesto, un reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil y a todo el trabajo que se hace desde la Comisión de Gobierno Abierto, ahora Estado Abierto, encabezado por la Comisionada Nava.

Y también, por supuesto, reconocer el trabajo de vinculación que ha estado realizando de manera muy intensa el Comisionado Guerrero, en efecto, la Feria de la Transparencia en Azcapotzalco fue un éxito, vamos a ir a Cuauhtémoc la siguiente semana. Esta Alcaldía es igual que todas, muy importante, pero esta especialmente porque, entre otras cosas, es el centro económico y neurálgico de la capital y representa para nosotros, insisto, al igual que todas las alcaldías una oportunidad de vinculación con la sociedad para nosotros transmitirles lo que en la parte sustantiva realizamos en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública convertidos en rendición de cuentas.

Por supuesto, insisto, vamos a seguir dando cuenta de lo que se hace en este Instituto para que próximamente también en los portales, en las redes sociales que tenemos y a disposición de la gente, encuentren cada una de las actividades que realizaremos y, por supuesto, esto, como lo señalé al inicio, se está convirtiendo también en un ejercicio de rendición de cuentas que le viene muy bien al Instituto y por supuesto, a la capital del país.

Pues muchas gracias.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 48 minutos del día 22 de mayo de 2019, se da por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Les agradezco mucho su presencia y que tengan una excelente tarde. Muchas gracias.

---ooo0ooo---